



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	04/02/2023	LEGISLATIVO

DARÁ AUDIENCIA A DIPUTADOS FEDERALES

TEPJF despejará vía para definir relevos en INE

MAGISTRADOS se reunirán con los integrantes de la Jucopo para explicarles las observaciones realizadas a la convocatoria para renovar a cuatro consejeros electorales

POR IVONNE MELGAR

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se reunirán con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para revisar los ajustes a la convocatoria para la renovación del INE.

Esto, en respuesta a una solicitud hecha por los coordinadores parlamentarios para que acudieran al recinto legislativo, a fin de plantearles dudas respecto a la resolución en la que el TEPJF les ordenó especificar el tratamiento que se le dará a la elección del futuro consejero presidente del instituto.

ENMIENDAS

Puntos que la Sala Superior ordenó a los diputados corregir:



Que haya una quinta exclusiva para elegir al nuevo presidente del INE.



Incluir mecanismos específicos para garantizar que haya paridad de género.



Reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación sobre informes.



Prever mecanismos de máxima publicidad en todo el proceso de renovación.

En la primera convocatoria para el relevo en el INE no había distinción entre la selección de tres consejeros y el presidente, cuatro vacantes que deberán renovarse en abril.

La resolución del 23 de diciembre del TEPJF indica que, además de diferenciar la renovación de la presidencia del INE de las otras tres consejerías, el proceso deberá garantizar la paridad de género y reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, pues la convocatoria impugnada le imponía a éste la entrega de informes parciales a los coordinadores durante las diversas fases de selección de perfiles.

PRIMERA | PÁGINA 4



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	04/02/2023	LEGISLATIVO

MAGISTRADOS RECIBIRÁN A DIPUTADOS

Tribunal *dará luz* en relevo de consejeros

TEPJF ACUERDA DAR AUDIENCIA A LA JUCOPO en sus oficinas; revisarán ajustes a la convocatoria para renovar la presidencia del INE y 3 vacantes

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que podrán recibir a sus integrantes en la sede del TEPJF para revisar los ajustes a la convocatoria de renovación del INE.

En respuesta a la solicitud de los jefes de las bancadas en San Lázaro, la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal envió una comunicación este viernes 3 de febrero a la Secretaría Ejecutiva de la Jucopo en la que se informa que ésta se tomó en consenso entre las magistraturas que integran el pleno de la Sala Superior.

La petición de los coordinadores es para que los magistrados acudieran a la Cámara, a fin de plantearles dudas respecto a la resolución emitida en diciembre por el TEPJF para que, entre otros ajustes, se especifique el tratamiento que se le dará a la elección del futuro presidente del INE.

En la primera convocatoria que el pleno de San Lázaro aprobó a propuesta de la Jucopo no había ninguna distinción entre la selección de 3 consejeros electorales y el consejero

presidente, cuatro vacantes que deben renovarse antes del 4 de abril.

La comunicación enviada al organismo que reúne a los jefes de bancadas y que actualmente preside el morenista Ignacio Mier Velasco contienen tres puntos.

“Todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho de ser escuchados para expresar los planteamientos que consideren convenientes relacionados con la sustanciación y el cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional”, se expone en el punto uno, en referencia a que darán a los diputados el mismo trato que ofrecen a las personas involucradas en sus resoluciones.

En el punto dos se indica que, conforme a la justicia abierta que rige en ese Tribunal Electoral, “hay plena disposición” para celebrar una audiencia con los integrantes de la Jucopo, “a efecto de escuchar las respecto al cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional”.

Finalmente, en el punto tres, los magistrados ofrecen que la reunión sea en sus instalaciones.

La resolución del 23 de diciembre del TEPJF indica que además de diferenciar

la renovación de la presidencia del INE de las otras 3 consejerías, el proceso deberá garantizar la paridad de género, y reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, pues la convocatoria le imponía la entrega de informes parciales a los coordinadores durante las diversas fases de selección de perfiles.

Este jueves, el presidente de la Jucopo comentó la importancia del encuentro. “La invitación es que vengan y que estén en una reunión cerrada de trabajo con la Junta de Coordinación Política y de entendimiento también, porque así debe de ser, eso es la política”, comentó Mier.

En esas declaraciones del 2 de febrero, el morenista también abrió la posibilidad de que en la definición del presidente del INE participen los 7 consejeros ya electos que no concluyen su gestión este año.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	04/02/2023	LEGISLATIVO

Al referirse a la nueva convocatoria que deberán realizar los coordinadores parlamentarios, el presidente de la Jucopo habló también de construir acuerdos políticos:

“Falta determinar, en una revisión puntual jurídica, si en esta convocatoria, si sale así el acuerdo con mayoría amplia de todos los grupos parlamentarios, con relación al tema de la presidencia del INE, lo cual, creo yo violentaría los derechos de los otros consejeros que están en función y que la Constitución les permite que participen para ser presidentes del Consejo General”, expuso.

EL DATO

El 4 de abril próximo dejarán sus cargos los consejeros del INE Lorenzo Córdova Vianello (presidente), Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.



OF. TEPJF-SGA-481/2023

Ciudad de México, 3 de febrero de 2023

**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA LXV LEGISLATURA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E**

Por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, y en consenso con las magistraturas integrantes del pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hago referencia al oficio del pasado primero de febrero, por el cual se extendió una cordial invitación para sostener una reunión entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política y las magistraturas de este órgano jurisdiccional.

Al respecto, y conforme a la política judicial de una justicia abierta que rige en este Tribunal Electoral, le comunico que –como parte de un juicio– todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho de ser escuchados, a fin de expresar los planteamientos que consideren convenientes, relacionados con la sustanciación, así como con el cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional.

En tal sentido, y con pleno respeto a la división de poderes, me permito hacerle saber que existe plena disposición de las magistradas y los magistrados para celebrar una audiencia con las personas integrantes de la Junta de Coordinación Política a efecto de escucharlas respecto al cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional, la cual se llevaría a cabo en las instalaciones de esta Sala Superior, siguiendo la política judicial de dar audiencia a las partes en los medios de impugnación, en el entendido de que la fecha y hora de la misma atendería a la disponibilidad de las agendas de las y los diputados integrantes de la JUCOPO, y de las y los magistrados de este órgano jurisdiccional.

Foto: Especial

Extracto del oficio remitido ayer al secretario ejecutivo de la Jucopo en la Cámara de Diputados por parte del Tribunal Electoral.